



**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES  
DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS**

**Proceso Electoral para la designación de los cargos de  
Presidente, Secretario y Tesorero-Contador**

La Comisión Permanente del Consejo Andaluz de COAATs, de acuerdo con lo establecido en el art. 20.3 de los Estatutos (Orden 05.10.98; BOJA nº 119, de 20.10.98), adoptó, en la sesión extraordinaria celebrada en Sevilla el 01.09.17, el siguiente acuerdo:

**“Admitir la candidatura presentada por cumplir con lo dispuesto por la normativa vigente de aplicación; es decir, admitir la candidatura y proclamar como candidatos, a los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero-Contador del Consejo Andaluz de COAATs, a los colegiados: D. José Miguel De la Torre Peinado, D. Pedro Tejón Cuevas y D. José Antonio Conde Heredia, respectivamente”.**

Contra dicho acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Alzada electoral ante el Pleno del Consejo Andaluz por medio de escrito y en el plazo de un mes (conforme a lo dispuesto en el art. 43 de los Estatutos del Consejo Andaluz y preceptos concordantes de la Ley 39/2015, de 01.10, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a 6 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO

DE COLEGIOS OFICIALES  
CONSEJO ANDALUZ DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

Fdo. Pedro Tejón Cuevas